

LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD FEMENINA EN LA FORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO BARCELONES 1856-1930

Cristina Borderías

Universidad de Barcelona

El trabajo asalariado de las mujeres en la formación de los mercados de trabajo industriales. Los términos de un debate

La relación entre las tendencias de la actividad femenina y los procesos de industrialización ha sido un tema clásico de los estudios de historia económica y social. Las interpretaciones clásicas han oscilado entre las que consideraron que la industrialización produjo un incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y un progreso de su autonomía al individualizar el salario,¹ y las que mantuvieron que, por el contrario, en la transición de la economía campesina y de los sistemas de trabajo protoindustriales -cuando la mayoría de las mujeres trabajaban-, a la economía industrial, disminuyeron las posibilidades de trabajo para las mujeres viéndose en consecuencia erosionada su posición en la familia, su autonomía y su status social.² En este último caso, se ha subrayado la influencia que en tal disminución tuvo la separación entre el espacio productivo y reproductivo, lo que habría dificultado la compatibilidad del trabajo asalariado y doméstico frenando el acceso a las nuevas fábricas. La coincidencia de estos cambios con una fase de aumento de la natalidad que prolongó la crianza de los hijos habría llevado a las mujeres a contener su inserción en el mercado, aunque algunos autores han señalado que dada la tardía edad matrimonial de la época y la escasa presión demográfica sobre los nuevos matrimonios, el argumento demográfico tiene poco peso para explicar el declive general de la actividad femenina que habría tenido lugar a partir de 1820.³ Se ha aducido también que los bajos salarios femeninos habrían hecho más rentable para las mujeres casadas especializarse en los trabajos reproductivos, considerándose por tanto esta especialización como una decisión racional desde el punto de vista económico.⁴ Estas distintas interpretaciones sentarían las bases y las argumentaciones de un debate que aún continúa abierto.

Algunos autores replantearon estas cuestiones partiendo de investigaciones sobre las economías protoindustriales. Para algunos, la protoindustrialización dio a las mujeres nuevas oportunidades de trabajo y una mayor autonomía en la familia debido al importante papel que su trabajo desempeñó en las industrias domésticas, aunque este trabajo no fuese consecuentemente

¹ Ivy Pinchbeck, *Women Workers and the Industrial Revolution, 1750-1850*, London, Virago, 1930 ; R. M. Hartwell, *The Industrial Revolution and Economic Growth*, Methuen, 1971, Rhodes Boyson, *Industrialisation and the life of the Lancashire factory worker*, en AAVV, *The Long Debate on Poverty*, Institute of Economic Affairs, 1972.

² Alice Clark, *Working Life of Women in the Seventeenth Century*, London, 1919. La autora mantenía que en las sociedades preindustriales basadas en la producción de subsistencias dentro de un sistema de economía familiar o en la producción familiar para el mercado, aunque existía división sexual del trabajo la contribución de las mujeres estaba igual de valorada que el hombre

³ Ver Alice Clark, op. Cit.

⁴ R.E. Pahl, *Divisions of labour*, Oxford, Blackwell, 1984. Louise A. Tilly y Joan W. Scott, *Women, work and family*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, 1978.

pagado por los empresarios que obtenían beneficios extras empleando mano de obra femenina e infantil. De una forma u otra los ingresos de mujeres y niños en las industrias domésticas habrían sido esenciales para la subsistencia de la familia, pero se ha subrayado también que el hecho de que sus ingresos estuvieran integrados dentro del ingreso familiar iba a implicar bajos salarios al integrarse en las fábricas.⁵

Los estudios de Chayanov sobre las economías familiares campesinas, según los cuales la actividad de sus miembros respondía a estrategias colectivas de supervivencia económica, han sido utilizados recientemente para analizar las estrategias de las familias que vivían de la manufactura rural, así como de las que vivían del trabajo en las fábricas.⁶ Según estas interpretaciones, el equilibrio económico de las familias se regía por la relación entre activos e inactivos de modo que el trabajo de las madres tenía lugar durante las primeras etapas del ciclo familiar en las que los hijos son inactivos, retirándose del mercado de trabajo apenas los hijos llegaban a la edad laboral y siendo el peso de las cargas reproductivas lo que determinaría tal trayectoria.

Esta tendencia a sustituir el trabajo de las madres por el de los hijos se habría roto a principios del siglo XX a medida que la legislación sobre trabajo infantil y la educación obligatoria fue posponiendo la entrada de los niños al mercado de trabajo, y a medida que, por el descenso de la natalidad, las cargas demográficas y de trabajo doméstico eran menores y se hizo menos dificultosa su compatibilización con el trabajo para el mercado poniendo las bases de una nueva inversión de la tendencia de actividad femenina.

En síntesis, la hipótesis más extendida hoy sobre la transición de la actividad femenina de las mujeres casadas mantiene que, respecto a las economías campesinas y protoindustriales, el trabajo femenino descendió con la industrialización, y no volvió a experimentar cambios sensibles hasta mucho después de la segunda guerra mundial. Factores que tienen que ver fundamentalmente con la oferta, y solo en menor medida con la demanda de trabajo, habrían determinado estos cambios. Desde estos presupuestos la actividad de las mujeres se ha visto en relación directa al ciclo familiar y como parte de una estrategia colectiva familiar.⁷

⁵ Hans Medick, The protoindustrial family economy, en P. Thane y A. Sutcliffe, eds. *Essays in social History*, vol II, Oxford University Press, 1986. David Levine, The demographic implications of rural industrialisation: a family reconstitution study of Shepsted, Leicestershire, 1600-1851, en P. Thane y A. Sutcliffe, op. cit. Estas hipótesis han sido discutidas por K. Snell, *Annals of the Labouring Poor*, Cambridge University Press, 1985; R. Du Plessis y M. C. Howell, Reconsidering the early modern urban economy: the cases of Leiden and Lille, *Past and Present*, 99, 1982.

⁶ A. V. Chayanov, *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Nueva visión, 1974

⁷ Entre los autores que han mantenido estas posiciones puede verse H. Medick y D. W. Sabeau, Introduction, interest and emotion in Family and Kinship Studies: A Critique of Social History and Anthropology, en la obra coordinada por los mismos autores *Interest and Emotion*, Cambridge University Press, 1984. Estas y otras interpretaciones similares han sido criticadas desde la perspectiva feminista por no tener en cuenta la influencia de los mercados de trabajo, las presiones colectivas masculinas para la retirada de las mujeres del mercado de trabajo, así como las presión de las relaciones patriarcales en el seno de la familia. Heidi Hartmann ha incidido particularmente en esta crítica, mostrando la fuerza de las presiones sindicales masculinas que han tenido incluso un papel destacado en la aprobación de las Leyes protectoras del trabajo femenino e infantil que habría logrado la expulsión de las mujeres de determinados sectores productivos. Heidi Hartmann, Capitalism, Patriarchy and Job Segregation by Sex, en Zillah, R. Eisenstein (ed.) *Capitalist Patriarchy and the Case for Socialist Feminism*, New York, Monthly Review Press, 1979. Posición que como es sabido ha sido objeto de un debate con Jane Humphries que ha interpretado las posturas masculinas en favor de las restricciones al trabajo de las mujeres como fruto de un interés colectivo familiar frente a la presión que sobre los salarios y como consecuencia sobre los niveles de vida familiar ejercía la oferta de trabajo femenina y sus bajos salarios, Jane Humphries, Protective Legislation, The Capitalist State and Working Class Men: The Case of the 1842 Mines Regulation Act, en R.E. Pahl, *On Work, Historical Comparative and Theoretical Approaches*, New York, Basil

En el caso catalán se ha intervenido en este debate particularmente desde estudios centrados en localidades textiles de la provincia de Barcelona. En el caso de Sabadell, según Enriqueta Camps, parece que mientras la producción estuvo organizada sobre la base de equipos domésticos familiares, lo que sucedió durante al menos toda la primera mitad del XIX, el trabajo de las mujeres casadas fue central. El cambio técnico haciendo menos preciso el trabajo de las mujeres adultas, y de las estructuras fabriles dificultando la compaginación entre la casa y la fábrica, habría afectado a la composición de la mano de obra por género y por edad a partir de 1858. En este contexto, la falta de control de la natalidad y la inferioridad de los salarios de las mujeres comparativamente a los de los hijos explicarían la racionalidad de las estrategias familiares de sustitución del salario de las madres por los de los hijos cuando éstos llegaban a la edad de incorporación al mercado de trabajo. De modo que mientras el conjunto del equipo familiar industrial trabajó para ganar un ingreso único familiar, las mujeres mantuvieron su centralidad en el proceso productivo, y cuando el salario se individualizó el trabajo para el mercado quedó en manos de los hombres, mientras las mujeres se ocupaban del trabajo doméstico que era vital así mismo para la reproducción social y demográfica del hogar familiar.⁸ Estas pautas cambiarían a principios del siglo XX; la prolongación de la escolarización y las restricciones al trabajo infantil harían inviable la sustitución del trabajo de las casadas por el de los hijos, lo que coincidiendo con el descenso de las tasas de natalidad, y el consiguiente descenso de la intensidad del trabajo reproductivo, habría llevado a una progresiva continuidad de las trayectorias laborales de las mujeres.

En el caso de la Catalunya central Llorenç Ferrer señala que las mujeres trabajaban masivamente en las redes protoindustriales de la Cataluña central en el XVIII. Un factor de tipo tecnológico como fue la mecanización de la hilatura primero y el tisaje después habría significado la reducción de las oportunidades de trabajo para las mujeres y la disminución de las tasas de actividad femenina dada la estructura del mercado de trabajo a principios del XIX. Durante el siglo XIX en Manresa y su comarca las mujeres eran mayoritarias en las fábricas textiles suponiendo aproximadamente un 80% de su mano de obra, un porcentaje que se mantuvo prácticamente estable hasta 1924. Sin embargo eran en su mayoría jóvenes (solo un 7% tenían más de 35 años). Un porcentaje bastante inferior al 23% señalado por E. Camps para Sabadell. La falta de datos impide saber que sucedió en la transición al siglo XX. La carencia de datos para Manresa lleva al autor a buscar comparaciones basadas en otras poblaciones, mostrando que en el contexto de las Colonias industriales del siglo XX la actividad femenina, muy elevada, estaba en correlación con el número de activos de la familia, pero esta correlación tendió a disminuir.

Los casos de Navarcles y Artes trabajados también por Ferrer a partir de los Padrones Municipales de 1922 y 1936 arrojan resultados relativamente similares. Crecimiento del trabajo femenino, pero desde unas tasas que en la primera de las fechas eran ya muy elevadas, pues

Blackwell,1988. Desde otras perspectivas se han criticado así mismo estas visiones sistémicas de la familia: G.L. Gullickson, *Amor y poder en la familia protoindustrial*, en M. Berg, *Mercados y manufacturas en Europa*, Barcelona, Crítica, 1995.

⁸ El desarrollo completo de esta argumentación puede verse en el Capítulo 5 " Una visión de las economías familiares en el mundo fabril: el ejemplo de la ciudad de Sabadell" pp 147-177 , Enriqueta Camps, *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX* , Madrid, Ministerio de Trabajo, 1995.

entre 30 y 34 años trabajan el 50% y entre 35 y 39 años lo hacían el 40% de las mujeres.⁹ De los datos de Ferrer se deriva que conforme avanzaba el siglo XX los Padrones Municipales registraban más altas tasas de actividad y un incremento del trabajo de las mujeres casadas y con hijos, pero también que dichas tasas eran ya muy elevadas a principios de siglo y que por tanto no puede afirmarse que el trabajo fabril de las mujeres fuera solo el de las solteras. La falta de fuentes para el XIX salvo en el caso de Manresa donde la carencia de datos afecta al XX, impide llegar a conclusiones definitivas sobre la evolución entre los siglos XIX y XX como el propio autor señala.

Roser Nicolau en su estudio sobre la colonia Sedó de Esparraguera entre 1850 y 1930 apunta así mismo la existencia de una relación inversa entre actividad de las madres y de los hijos. Según la autora a lo largo del XX crece paulatinamente la actividad de las mujeres casadas como consecuencia del descenso del número de hijos y del retraso en la incorporación de éstos al mercado de trabajo.¹⁰

Esta línea discursiva ha sido retomada para el siglo XX por Montserrat Llonch para analizar la evolución de la actividad femenina en Vilassar de Mar. En 1910 Vilassar de Mar tenía unas tasas de actividad femenina (41,76%) superiores incluso a las de la ciudad de Barcelona (19,18%). Una diferencia debida principalmente a la fuerte concentración del trabajo industrial textil.¹¹ La autora sostiene que el trabajo de las mujeres era mayoritariamente el de las mujeres jóvenes entre 20 y 24 años, aunque a lo largo de la primera mitad del siglo XX aumentó la participación de las edades más avanzadas. Como en los casos anteriores se remite de nuevo ese aumento a la fecundidad decreciente y a la menor carga reproductiva que ello representó para las mujeres. La actividad estaría también en correlación con el número de miembros de la familia inactivos. Las mujeres casadas trabajarían más si tenían dos hijos inactivos a su cargo que si este número era menor o mayor (mas de 1 hijo en 1910 y más de 2 en 1936 desincentivaba el trabajo de los madres).

Sobre el caso Barcelonés no hay aún un estudio sistemático de estas cuestiones, aunque por extensión de los modelos dominantes tiende a considerarse que el trabajo de las mujeres en el XIX era fundamentalmente el de las solteras, que las mujeres casadas se dedicaban preferentemente al cuidado del hogar y la familia y que la "incorporación" de las mujeres al mercado de trabajo es un fenómeno característico del siglo XX.¹² Según ello cabría esperar que el trabajo de las mujeres casadas hubiera disminuido también en el mercado de trabajo barcelonés a medida que se generalizaba la producción manufacturera e industrial, y que se hubiera ido recuperando de nuevo en el primer tercio del XX a medida que disminuyó la natalidad

⁹ Llorenç Ferrer, *Notas sobre la familia y el trabajo de la mujer en la Cataluña Central, siglos XVIII-XX*, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2/3, 19994, pp 199-232.

¹⁰ Roser Nicolau, *Trabajo asalariado, formación y constitución de la familia. La demanda de trabajo en la colonia textil Sedó y los comportamientos demográficos de la población, 1850-1930*, Tesina de Licenciatura, Universidad Autónoma de Barcelona, 1983.

¹¹ Montserrat Llonch, "Inserción laboral de la inmigración y sistema de reclutamiento de la fábrica textil: Vilassar de Dalt, 1910-1945", *Boletín de la asociación de demografía histórica*, 2/3, 1995, pp. 149-161. De la misma autora *Treball femení y migracions en el mercat laboral. Vilassar de Dalt, 1910-1945*, Memoria de Postgrado, Universidad Autónoma de Barcelona, 1993.

¹² Mary Nash, "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX" en G. Duby y M. Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente, el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1993.

y el número de miembros por familia, y se fue retrasando la incorporación de los hijos al mercado de trabajo.

Las fuentes macrosociales para el análisis de la actividad femenina en Barcelona: teoría social y realidad histórica.

Es sabido, que la ciudad de Barcelona no ha conservado, como si han hecho otras localidades catalanas, sus padrones del siglo XIX. La inexistencia de dichos padrones limita en gran parte el análisis de la evolución de las relaciones entre la actividad laboral y las variables sociodemográficas, tal como se ha intentado en otras partes de Cataluña.

Sin embargo, Barcelona es un caso único en España por la riqueza y la abundancia de sus estadísticas sobre la población obrera, lo que dado su papel en la industrialización del XIX no debe sorprender. La gravedad de los problemas suscitados en la urbe barcelonesa por el temprano proceso de industrialización llevó a los teóricos sociales de diversa procedencia a preocuparse por la situación de las clases obreras y por la estabilidad y el porvenir del progreso económico. El elevado número de mujeres en el mercado de trabajo y las altas tasas de mortalidad situaron el trabajo femenino en foco de atención de políticos, higienistas y teóricos sociales. Esta centralidad quedó plasmada en el desarrollo de una estadística obrera atenta a la recogida de una información sistemática del trabajo femenino, de la estructura de los oficios según el sexo y la edad, de los salarios masculinos y femeninos, y de los presupuestos familiares. Por ello la estadística barcelonesa es una fuente de información mucho más rica que los Censos Nacionales de Población, que como sabemos, subregistran sistemáticamente, el trabajo femenino.¹³

Con todo, su análisis pone de relieve cómo el aparato estadístico moderno, instrumento de la política reformista emprendida por los gobiernos liberales, no era solo un medio de conocimiento de los potenciales y de las necesidades materiales y humanas en que habían de fundamentarse los programas de reforma social, sino también un mecanismo de articulación de los modelos sociales en que había de fundarse dicha reforma, en particular, por lo que nos ocupa, de los modelos de empleo, de salario, de familia, y de división sexual del trabajo. Y por ello, pese a lo que pudiera esperarse, el perfeccionamiento, y la modernización de los procedimientos estadísticos no supusieron necesariamente un acercamiento mayor a la realidad del trabajo de las mujeres.

Las fuentes fundamentales a las que hemos recurrido en la cuantificación de la actividad femenina, han sido *La Monografía Estadística sobre la clase Obrera de Barcelona en 1856* de Ildefons Cerdà, - la primera estadística de la población obrera barcelonesa- el *Censo Obrero* de 1905, y los Censos Nacionales de Población entre 1900 y 1930. Las estadísticas municipales entre 1902 y 1932, especialmente *La Monografía estadística de la clase obrera de 1917*, aunque no suponen ningún Censo nuevo, y por tanto no aportan nuevos datos cuantitativos

¹³ (Pérez Botija 1961, Durán 1977; Borderías 1979,1984,1993; Capel 1982; Soto Carmona 1984; Pérez Fuentes 1996)

sobre la población, constituyen, incluso en mayor medida que las anteriores piezas fundamentales en la construcción del discurso social sobre el trabajo femenino.

Puesto que los criterios, categorías y conceptos que articulan el aparato estadístico condicionan la dimensión de la población censada y sus modalidades, es imprescindible, para aquilatar su validez, atender previamente al análisis del discurso sobre el trabajo femenino contenido en estas fuentes y apreciar el impacto que éste tiene en la estadística propiamente dicha.

La Monografía estadística de la clase obrera de I. Cerdà ¹⁴

La *Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856* es la primera estadística de la población obrera barcelonesa y un modelo paradigmático del modo en que una estadística configura implícitamente un modelo de organización social específico, en el que la división sexual del trabajo es uno de sus ejes centrales. La Monografía emerge en la fase álgida de la industrialización barcelonesa como instrumento de mediación de los conflictos sociolaborales, intentando demostrar la insuficiencia de los salarios obreros y dar así razón a las reivindicaciones obreras, respondiendo según Cerdà a *"la imperiosa necesidad que tenían los obreros de demostrar con datos irrecusables las dificultades que experimentaban con los salarios establecidos en Barcelona"*. Hasta ahora la estadística ha sido tomada como dato, reproduciéndose sus estadísticas sobre población obrera, y especialmente sobre salarios e ingresos sin proceder a un análisis de cómo fueron elaborados. Para ello hay que recurrir a los capítulos de *Explicaciones previas* donde define los conceptos que vertebran su estadística, y al *Indicador Alfabético* que contiene muy detalladamente los datos que sobre los oficios le fueron suministrados por la clase obrera. Pues si únicamente se atiende a sus *Tablas Estadísticas* (Tablas de Censo y Salarios de los obreros y obreras así como de Ingresos, Consumo y Balance de las familias obreras), de hecho las más utilizadas por la historiografía, es difícil apreciar que en ellas Cerdà, no se limita a resumir y sintetizar los datos del Indicador Alfabético, sino que los ajusta a una teoría previamente establecida y sólo en parte enunciada. Por ello, habiendo dado cuenta así mismo el salario medio en 4,48 rs/día para las obreras y 9,92 rs/día para los obreros, en el momento de ocuparse de los ingresos familiares, obvia dichos datos y reduce la aportación de la esposa a 1,57 reales diarios. Cerdà no dio explicación alguna sobre este cálculo, y aunque cabría pensarlo, queda claro, sin embargo, por lo que apunta en sus notas explicativas que la diferencia entre el salario medio y esa cantidad no derivaba de las interrupciones por maternidad o por el cuidado de los hijos, *"Hemos contado como una partida en los ingresos del obrero casado el semanal de 10 rls que se supone gana su mujer a pesar de que no desconocemos que sólo durante el primer año de matrimonio y a veces no entero puede ganar este semanal pues en adelante los embarazos y partos y los consiguientes cuidados domésticos impiden que la mujer del obrero pueda coadyuvarle en el sostén de la familia, siendo por el contrario no pocas veces ocasión de acrecentar el*

presupuesto de gastos. Con todo hay mujeres que siguen trabajando a pesar de los embarazos y de la cría, unas veces en su propia casa y otras en el taller, si bien el salario de la niña o anciana que atiende al ajuar y a la cría absorbe en gran parte, sino todo, lo que la muger casada gana en tales circunstancias".¹⁵ Pues la discontinuidad ocasionada por la maternidad supondría en todo caso un salario inferior a esos 10 reales semanales (1,57 al día).¹⁶ En las Tablas estadísticas correspondientes al balance de los ingresos y gastos de las familias- es donde se aprecia finalmente que esa era exactamente la cantidad que cubría el déficit del varón adulto para cubrir las necesidades diarias de una familia de cuatro miembros que Cerdà había calculado suponía 11, 51 reales diarios. Sólo de este modo podía Cerdà mantener que el pago de una niñera a la familia no le era rentable, siendo más racional que la esposa dejara el mercado de trabajo para atender a la casa y trabajara en todo caso a domicilio. Pero ese salario sólo lo cobraban el 1,5 % de las obreras barcelonesas. Del mismo modo que sólo el 20% de los obreros varones llegaban a cubrir con su sólo salario los gastos diarios de la familia.

Pues de hecho la Monografía es la vía de expresión de una propuesta política reformista sobre el salario obrero -salario familiar-, sobre la estructura familiar -familia nuclear-, y sobre la división sexual del trabajo -adscripción de los hombres a la producción y las mujeres a la reproducción-. Una propuesta cuya racionalidad pretende demostrar matemáticamente.

La Monografía es una pieza privilegiada para el análisis del trabajo femenino no sólo porque, como hemos visto, nos muestra un momento clave de la construcción del discurso social moderno sobre el modelo de división sexual del trabajo, sino también porque Cerdà, además de sus cálculos estadísticos, conservó los datos originales que le fueron suministrados por la clase obrera (*Indicador Alfabético*), documentando el trabajo de hombres y mujeres con un grado de detalle (salarios, horarios, fiestas, tipo de maquinaria y de establecimientos productivos, consumo.....) no superado por otras fuentes estadísticas. Porque a partir de entonces la estructura por oficios fue disolviéndose progresivamente en una estructura por sectores y actividades productivas, y ninguna estadística posterior dio ya cuenta de las condiciones laborales o de los presupuestos domésticos como lo había hecho Cerdà.

La estadística municipal

El eco de la obra de Cerdà se dejó sentir en la estadística municipal Barcelonesa durante las dos primeras décadas del siglo XX. De esta influencia dan cuenta incluso las denominaciones de las estadísticas municipales: "Censo obrero de 1905", y aún más la "Monografía estadística de la Clase Obrera" de 1917.

¹⁴ Presento aquí en síntesis algunos aspectos de un análisis más amplio y sistemático de la Monografía Véase, Cristina Borderías y Pilar López Guallar *La teoría del salario y la subestimación del trabajo*

De manera desigual y mucho más incompleta, los Anuarios Estadísticos Municipales, utilizaron, con las modificaciones que imponía la diferente estructura del mercado laboral y de los oficios, el modelo estadístico creado por Cerdà en lo relativo al Censo y salarios de la clase obrera, y al presupuesto de gasto de las familias, pero en ningún caso se produjo la publicación simultánea de ambas estadísticas, lo que no permitió poner en relación censo, salarios y gastos y por tanto tampoco abordar el balance de las economías domésticas. En el itinerario que transcurre hasta 1930 se pierden así los perfiles nítidos con que el trabajo de las mujeres destacaba en la obra de Cerdà.

Manuel Escudé Bartolí, Jefe de la Estadística Municipal, en el primer anuario estadístico de la Ciudad de Barcelona (1901) insistía en los mismos problemas que condujeron a las primeras estadísticas urbanas del XIX: la densidad de población, la falta de higiene de las ciudades, la pobreza y la elevada mortalidad. *"Desde fechas remotas se han forjado y propalado leyendas respecto a Barcelona que han perjudicado extraordinariamente el buen nombre de esta capital. Aquí mismo han nacido los malos conceptos que se tienen de la vida de los habitantes de Barcelona, propalando urbi et orbe la gran mortalidad de esta Ciudad, siendo así que tanto por su clima como por las demás circunstancias, es esta capital la que menos contingente da a la muerte. Hace pocos días se ha afirmado de un modo gratuito que aquí no hay policía urbana, que no hay higiene, que hay falta absoluta de luz en nuestras vías y que el Ayuntamiento tiene olvidados todos los servicios, siendo así que la estadística muestra que en cuanto a empedrados figuramos en un buen puestos ...que ninguna posee la riqueza de arbolado de nuestro Ensanche, que en cuanto a Beneficencia el gran número de instituciones (...) las buenas condiciones higiénicas de esta población (...)"*. La Estadística Municipal ha de contribuir, decía Bartolí, a *"destruir el mal concepto que se ha formado de esta ciudad"*.

Las deficiencias del primer Censo del siglo, anotaba Escudé Bartolí en el Anuario de 1902, incidían particularmente en los grandes núcleos industriales como Barcelona, debido a la complejidad de su estructura laboral *"...estas dificultades son mayores en los centros industriales(...) la variedad de nomenclatura en las profesiones de las grandes ciudades a causa de la subdivisión del trabajo que representa grados diferentes de progreso en las industrias, en las artes, en los oficios y el comercio dificulta esta clasificación(...) hay muchísimos jornaleros que no pueden precisar su ocupación porque esta varía mucho, empleándose indistintamente en diferentes industrias*. Lo que se agravaba, por otras razones, en el caso de las mujeres trabajadoras: *"donde más deficiencias tiene el Censo es en la clasificación de las mujeres, por la dificultad grandísima con que se tropieza, por la resistencia que ponen los interesados en declararlo en la hoja censal , por varias razones: la principal porque muchas profesiones y oficios sólo los ejercen las mujeres mientras son solteras, y otra porque la ocupación no es constante y si sólo en breves períodos. La inmensa mayoría de las solteras mayores de 12 años y las viudas ejercen en Barcelona una profesión, que si bien en la*

femenino en Ildefons Cerdà, Quadern`s d`història de Barcelona. N. 5, 2001 (Monográfico).

¹⁵ Ildefons Cerdà, *Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856*, pags. 581 y 82

¹⁶ 10 reales semanales suponen 1, 57 reales al día durante los 365 días al año.

mayor parte no les produce el jornal o salario suficiente para su subsistencia ayuda a soportar las cargas de la familia. Existen millares de mujeres que trabajan en su propio hogar, especialmente en labores de costura para artículos destinados en gran parte a la exportación y que no hicieron constar esta circunstancia en la cédula de inscripción".¹⁷ Y llamaba la atención sobre las relaciones entre el desarrollo económico de la urbe Barcelonesa y el distinto nivel de la actividad femenina respecto a otros lugares de España: "El desequilibrio de los sexos en Barcelona y el predominio acentuado del sexo femenino se debe al industrialismo que con miras interesadas da empleo a la mujer, y al servicio doméstico. Sucede generalmente que los grandes centros de inmigración lo son casi exclusivamente de varones, pero Barcelona lo es de varones y hembras, con la particularidad que parte del elemento masculino emigra al poco tiempo a las Repúblicas de Sud América, siendo muchos los casos que vienen a parar aquí familias enteras de Aragón y Valencia, la mujer encuentra más fácilmente trabajo que el marido, y como su salario no es suficiente, acaban por separarse temporalmente emigrando el marido a América; esto aparte de que cada vez aumenta el contingente de sirvientas que abandonan sus casas solariegas para venir a Barcelona en busca del pan que no encuentran en sus pueblos. Ambas circunstancias, además que denotan un relativo bienestar, demuestran que el exceso de población femenina en Barcelona no debe ser considerado como desfavorable sino que tal causa es accidental y propia de todos los países industriales, que por motivos que no cabe estudiar en este lugar, es lo tristemente cierto que más fácilmente encuentran colocación las mujeres que los hombres."(...)"¹⁸

Cinco años después de su creación, el Anuario Municipal emprende en 1905 la realización de un Censo de la población obrera asalariada de la industria que se realizó a partir de informes patronales.¹⁹ La clasificación profesional, se sitúa a caballo entre la empleada por Cerdà que atiende a los oficios y la estructura de los Censos Nacionales de Población que presenta una estructura por sectores y subsectores de actividad. De modo que entre 1856 a 1905 se pierde ya el detalle de las categorías profesionales, así como toda la información relativa a las condiciones laborales (modalidades salariales, días trabajados), los sistemas de aprendizaje, las estructuras productivas (talleres, domicilio, fábricas...) o el desarrollo tecnológico. Y no se censan ya tampoco los trabajadores del Comercio, del Servicio doméstico o de los Servicios personales, ni aparece ninguna referencia al estado civil de los trabajadores.

El Anuario de 1917 publica una nueva "*Monografía Estadística de las Clases trabajadoras de Barcelona*" dada la escasa fiabilidad de los Censos: "*La enumeración de las fuerzas vivas de la nación difícilmente pueden sacarse del Censo general de los habitantes(...) es preciso pues formar Censos especiales (...) donde agentes especiales de investigación registren las ocupaciones a que se dediquen los habitantes*".²⁰ Insistiendo en el especial subregistro del

¹⁷ Anuario Estadístico Municipal, 1902, pp. 152.

¹⁸ Anuario Estadístico Municipal, 1902, pp. 103

¹⁹ "En este tomo se publican también las estadísticas de Trabajo y de Salarios que por acuerdo de V.E. se han formado con las cédulas declaratorias que al efecto se repartieron a domicilio de los patronos de todas las industrias". Carta dirigida al Alcalde por parte de la Comisión de Estadística que prologa el Anuario. Firmada por Jesus Pinilla, Luis Duran y Ventosa, Guillermo López, Pascual Payá, Joaquín Giralt y Verdager, y Arturo Jiménez.

²⁰ Prólogo a la Monografía....., 1917, pp. 539

trabajo femenino, entre otras cosas debido a *"la ocultación de millares de mujeres que trabajan en su propio hogar especialmente en labores de costura para artículos destinados en gran parte a la exportación y que no hicieron constar esta circunstancia en la cédula de inscripción"*. A pesar de lo que pudiera deducirse de su título, no contiene sin embargo un nuevo Censo obrero, sino una Estadística de salarios procedentes de *"datos registrados por la Oficina de Estadística de la "Acción Popular"* y un *Balance económico* de la clase obrera de Barcelona, ambos con la impronta del modelo fijado por Cerdà. No sólo eso, pues en su prólogo se toman a préstamo párrafos enteros de la Monografía de 1856, como los dedicados a definir el concepto de obrero, las categorías profesionales, o la cualificación. La definición de obrero, aunque remitida a los que denomina ya *"Trabajadores Mecánicos"* es exactamente la de Cerdà *"oficiales, aprendices, peones y ayudantes cualesquiera que sea su sexo, edad y demás circunstancias; a todas las personas que, viviendo de su trabajo, no lo ejercen en establecimiento o taller propio, sino que prestan sus servicios, ora a jornal, ora a destajo, ya sea en los talleres, fábricas o locales ajenos, ya en su propia casa (...)no figuran en esta estadística los dueños de pequeños establecimientos que son también obreros, ni tampoco sus hijos que así mismo pertenecen a esta clase. Estos en rigor, no viven de su trabajo, pues los recursos de su subsistencia se fundan principalmente en el producto del trabajo material ajeno"*²¹. En él se evidenciaba la consolidación del trabajo como elemento central de la identidad obrera. *"Hay que combatir la falsa creencia muy generalizada de que el trabajo es una pena; desgraciadamente lo es para muchos, porque es excesivo, superior a sus fuerzas y poco remunerado, pero el trabajo moderado es una condición natural de la existencia(..) trabajar es funcionar, trabajar es vivir (...)el mas sano de todos los placeres (...) nunca se conseguirá que el trabajo sea placentero como soñó Fourier, pero uno de los objetivos de la civilización es que se convierte de maldición en bendición y felicidad y esto lo alcanzará el progreso (...)"*²²

Respecto al trabajo de las mujeres, pocas precisiones. Pero los pocos comentarios dedicados a las trabajadoras, subrayan la profundización de las tendencias que ya se hacían visibles en 1856: el importante contingente de mano de obra femenina y a la vez la configuración del salario de las mujeres como salario complementario. Decía así Escudé Bartolí en 1917: *"Que la industria tiende en general a utilizar el trabajo de las mujeres "* y que ello se debía *"a las invenciones de la maquinaria, las tareas del operador se han simplificado extraordinariamente hasta el punto de que aquél no sirve mas que para vigilar la labor de la maquinaria, y además se acentúa la tendencia a la economía de los salarios puesto que el trabajo de la mujer se paga siempre menos que el del hombre"*. Se aprecia, por varios conceptos, que el referente de esta Monografía, como lo fue también el de 1856, es el trabajo de los obreros varones. Así los oficios tipo que se escogen para comparar niveles salariales en diversos países son todos oficios estrictamente masculinos.²³ Que este referente es el masculino y que el trabajo asalariado femenino ha afianzado su consideración de complementario, queda particularmente

²¹ Monografía estadística....Anuario Estadístico Municipal 1917pp. 544.

²² Monografía estadística....Anuario Estadístico Municipal 1917. pp. 542

²³ Albañiles, carpinteros, pintores, ebanistas, plomeros, escultores, caldereros, fogoneros, mecánicos, cajistas, conductores de tranvías y peones. Monografía....Anuario Estadístico Municipal, 1917, pp. 551.

de relieve en los comentarios de Escudé Bartolí respecto a las consecuencias de las leyes sobre la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas, *“los peligros de la ociosidad que conducen al obrero a entregarse a recreos y juegos ilícitos (...) conviene que el Poder Público, así como las organizaciones sociales, directamente interesadas en el bienestar de los obreros, se cuiden de facilitar buen empleo de las horas que con la reforma se substraen al trabajo (...)fomentar entre las masas obreras la afición a la lectura...intensificar la reforma de las enseñanzas de adultos (...reformular la reglamentación de las bibliotecas públicos (...conviene que los Ateneos, Círculos y demás Corporaciones organicen sus cursos, conferencias, lecciones....vulgarizar la institución de las Universidades Populares(...)*”. Consecuencias que se pretenden muy distintas para las obreras para quienes en definitiva ello habría de redundar en una mayor dedicación al hogar: *“existen muchas escuelas nocturnas gratuitas a cargo de asociaciones religiosas (...) se instruye a las obreras en los más útiles conocimientos e industrias domésticas”*.

En cuanto al Balance de la clase obrera, el propio Escudé Bartolí explicita la influencia del modelo establecido por Cerdà: *“séame permitido hacer algunas consideraciones que avalen este trabajo para el que me ha servido de luminoso guía y punto de partida la Monografía publicada por I. Cerdà, siguiendo el mismo plan solo variado por las circunstancias de tiempo y conocimiento (...)”*. En función de ello el presupuesto obrero se basará también en la unidad familiar siguiendo además las pautas y proporciones de gasto señaladas por Cerdà. Y el Balance en una lista de las clases y categorías obreras en este caso masculinas y femeninas que son autosuficientes, las que pueden mantener a una familia con esposa y dos hijos inactivos, y las que pueden mantenerse a sí mismas y dos hijos.²⁴

Lo más importante de este balance reside en sus conclusiones, pues sirve de pauta para concretar la reivindicación de lo que se considera el salario mínimo, identificado ya plena y explícitamente con el salario familiar. Así decía Escudé Bartolí al concluir, acerca de las *“normas para calcular el salario mínimo(...) que debe ser suficiente para atender a la saludable existencia de los obreros (...) la ley debe formularse de tal modo que tienda a ser posible la determinación de un mínimo nacional de salarios reales, es decir, salarios que traducidos en moneda correspondan a las variaciones locales del coste de la vida”*, haciendo las recomendaciones de Webb, que para el XIX, enunciaba ya la teoría del salario familiar.

De modo que lo que en Cerdà aparecía implícitamente tras sus cálculos de ingresos y gastos, se propone ya explícitamente como modelo de salario familiar recurriendo a una citación completa de la obra de Webb:

“Webb considera : Que el obrero casado, como jefe de la familia, debe ganar lo suficiente al sostenimiento de la misma. Que el salario de la mujer, sea soltera como casada puede ser menor que el del varón. Que todos los obreros varones tienen derecho a percibir el mínimo de salario y todas las obreras un mínimo igual. Que el salario del obrero debe ser suficiente para

²⁴ Será la misma del Censo Obrero de 1905 actualizada en 1912 por el Museo Social, con lo cual están por debajo de los salarios reales para 1919.

el mantenimiento de la familia y el de la obrera soltera o casada para el sostenimiento de un adulto. (...)En cuanto a las obreras viudas con hijos no cabe hacer distinciones con las que no tengan prole porque la asistencia pública puede auxiliar en diversas formas los menores de los obreros. Este principio ha sido adoptado por entidades de carácter público en Alemania, mediante suplementos de salarios o sueldos en proporción al número de hijos, como se hizo durante la guerra (...) El principio de asegurar a cada trabajador cuanto le es necesario para mantener a la familia no solamente es humano sino conveniente a la sociedad en general, que necesita facilitar medios de protección a las familias numerosas. (...)Compete, pues a las comisiones mixtas de patronos y obreros el fijar la remuneración o precio mínimo del trabajo en proporción a las necesidades del obrero (...) En nuestro humilde concepto el salario en Barcelona ha de ajustarse a los gastos indispensables en la actualidad para la vida de familia. Si en la mitad del siglo anterior el coste de la vida de una casa obrera fué poco más de 3 pesetas diarias, y de 4 en 1900, hoy día el salario mínimo no puede ser inferior a 10 pesetas. Dejamos como margen de mejoramiento social, de ahorro y previsión posible, cuanto aporte al presupuesto familiar la esposa y los hijos, aunque aspiramos al ideal de que sólo trabajen fuera del hogar y provean los gastos del presupuesto doméstico, el padre y los hijos mayores de 14 años".

Así, en 1917 la estadística municipal recogía el nuevo modelo de trabajo y de salario en el que convergían las propuestas del reformismo liberal burgués con las del movimiento obrero. Escudé Bartolí era consciente de las consecuencias que este modelo salarial, tenía para las mujeres cuando éstas quedaban como cabezas de familia con hijos, remitiendo crudamente la solución de las situaciones de pobreza que de ello se derivaban a la asistencia pública, *"En cuanto a los obreros solteros Webb considera conveniente no hacer distinciones de salarios entre ellos y los casados por las dificultades que se presentan al medir las diferencias. En cuanto a las obreras viudas con hijos no cabe hacer distinciones con las que no tengan prole, porque la asistencia pública puede auxiliar en diversas formas los menores de los obreros. Este principio ha sido adoptado por entidades de carácter público en Alemania, mediante suplementos de salarios o sueldos en proporción al número de hijos"*.

El modelo de división sexual del trabajo y la teoría del salario que en Cerdà aparecía de forma implícita aparece asumido explícitamente como modelo salarial en 1917, aunque el alcance de su aplicación era muy limitado, como mostraban los niveles salariales de los obreros varones.²⁵ Pues de las más de trescientas clases y categorías de obreros oficiales y peones solo cuatro tenían un sueldo semanal equivalente a los gastos de una familia con mujer y dos hijos inactivos.²⁶ Un obrero bien pagado, el que ganaba 40 pts. de salario máximo²⁷ no llegaba a cubrir los gastos de su familia (65,94 pts a la semana) ni siquiera ayudado por los ingresos de

²⁵ El último Anuario Estadístico Municipal es el de 1917. A partir de entonces y hasta 1932 se publica la Gaceta Municipal que volverá a publicarse nuevamente de 1936 a 1952.

²⁶ Son los: Regentes de imprenta, Jefe de Taller de Litografía, Jefe de Taller de Encuadernación, Fabricante de pianos, ²⁷ contra maestros de hilo y algodón, Encargados de tintes y estampados, cordoneros, Encajeros, Oficial talabartero, Encargado de correas, Forjadores, Repujadores, Vidrieros, Algunos artesanos sombrereros, ebanistas, tallistas y decoradores, Litógrafos y fotógrafos (Todos ellos ganan entre 40 y 50 pts. Semana sin llegar a cubrir las 65, 94 pts que necesita una familia de 4 miembros para subsistir).

dos hijos aprendices (que podían oscilar entre 3 y 10 pts. semana). Los propios datos recopilados por Escudé Bartolí mostraban de nuevo, como vimos sucedía en 1856, la entelequia del modelo de salario familiar.²⁸ Aunque al no haber realizado al mismo tiempo un nuevo Censo Obrero no sabemos las proporciones de trabajadores que se hallaban en uno y otro caso, lo que sí permitía la Monografía de Cerdà.

Sobre los Censos Nacionales de Población

Respecto a la validez de las estadísticas estatales sobre población activa para cuantificar el empleo de las mujeres se ha escrito ya mucho (Pérez Botija 1961, Durán 1977; Borderías 1979,1984,1993; Capel 1982; Soto Carmona 1984; Pérez Fuentes 1996). La evolución de los criterios estadísticos empleados por el Instituto Geográfico y Estadístico para la elaboración de los Censos Nacionales de Población, dan cuenta de las transformaciones en los modelos de división sexual del trabajo. Especialmente en lo que respecta a los considerados sujetos de la declaración de profesión y a través de los cambios en las rúbricas de actividad.

La insuficiencia de los datos sobre la población femenina aparece atribuida en los prólogos e introducciones de los Censos, a las insuficiencias de los sistemas e instituciones estadísticas nacionales y locales, aunque resulta a todas luces evidente la influencia de criterios sociopolíticos. Efectivamente el Censo de 1857, el primero en el que el criterio de empadronamiento *"es ya individual y no familiar(...)"*, en el que se *censan "todos los individuos cualquiera que sea su vecindad, naturaleza o domicilio"*, señala sin embargo que *"en las profesiones y oficios figurará el que siendo cabeza de familia o no, la mantuviese con sus rentas o su trabajo. Los demás individuos de la familia no figurarán ni aparecerán sino en el caso de ejercer distinta profesión u oficio de entre los que tuviesen casilla en el recuadro. En toda clasificación se atenderá no al número de personas sino a la ocupación del individuo o individuos que deben figurar en alguna casilla del recuadro....quien pague contribución aparecerá en la casilla correspondiente de su contribución sea uno solo, sean varios de la familia. Quien además de contribución perteneciera a clase que tenga casilla señalada en el recuadro o resumen aparecerá en ambos conceptos. Fuera de estos casos el resto de la familia desaparece, trabaje o no, empléese en este o aquel oficio y hállese presente o ausente el cabeza de familia. De consiguiente el resultado de la clasificación no será comprobante ni podrá coincidir con el número total de almas sino que será muy inferior".* Así el criterio básico para la inclusión de los individuos en el censo profesional era el de ser vecino y pagar contribución con lo que las mujeres casadas quedaban fuera del mismo. El Censo de 1877 se

²⁸ Las encuestas llevadas a cabo por la Comisión de Reformas Sociales, creada en 1883, con objeto *de "estudiar todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales y que afectan a las relaciones entre capital y trabajo"* ponen de manifiesto el alcance y la difusión del concepto de salario familiar. En el cuestionario que sirvió de base a los estudios llevados a cabo por la Comisión entre 1883 y 1889, se pone de manifiesto esta concepción. Así, en las preguntas correspondientes al tema del salario (preguntas 64 a 77) se plantea si el salario es insuficiente para que el obrero atienda a sus necesidades y las de su familia (pregunta 69). Y en las relativas al trabajo de las mujeres se cuestionan las motivaciones de dicho trabajo

preguntaba si era " *aplicable la definición de vecino a la mujer del propio modo que al hombre*". Y se refería a las diferencias que respecto a ello había entre municipios y por tanto la falta de homogeneidad de los datos: " *las juntas provinciales y municipales entendieron de distinta forma los criterios relativos a vecindad y domiciliación. Algunas entendieron que todo español, varón o hembra, llegado a la mayoría de edad y con residencia habitual debía ser calificado como vecino, creyendo que con estas condiciones figurarían como tales en los respectivos padrones: otras exceptuaron a las hembras; otras solo admitieron a estos efectos la emancipación por el matrimonio, completa e igual para los dos sexos; algunas creían que la mujer, emancipada de la patria potestad por el matrimonio viene por el mismo a quedar bajo cierta dependencia y tutela del marido, y por tanto debe ser considerada como domiciliada; y por último la mayoría de las juntas no queriendo prescindir del antiguo sentido de la palabra vecino, dando a la condición de emancipado el significado de cabeza de familia y recordando el cómputo que muchas veces se ha hecho de los habitantes a razón de cinco por vecino, se resistían a toda innovación o protestaban de ella*". Las diferencias entre municipios y provincias en su consideración de las mujeres como vecinos o como domiciliados, ponen de manifiesto el momento de transición del sistema social y su reflejo en el sistema estadístico, convirtiendo a los Censos en una fuente más útil para acceder a los cambios en los propios discursos sociales respecto al trabajo de las mujeres que en un medio de cuantificación del mismo.

Este mismo censo definía así la condición de vecino: " *Jefe de familia con casa abierta, medios propios de subsistencia, contribuyente al presupuesto municipal era el que gozaba de los beneficios del procomún con exclusión del resto de los habitantes que por no contribuir al alivio de las cargas concejiles, carecer de medios de subsistencia, vivir al abrigo de otra familia o no haberla constituido propia ni podían aspirar a los puestos de concejal, ni ser electores, ni disfrutar de las mismas ventajas que los llamados vecinos*" Y añadía: " *Tales diferencias subsisten por espíritu tradicional en la opinión gral, a pesar de hallarse borradas casi por completo de las leyes (...) La diferencia marcada en la vigente ley de Ayuntamientos entre vecinos y domiciliados es casi nula²⁹ pues consiste solo en la condición de emancipado que se adquiere cuando menos por la edad y ya no se exige para ser vecino ni la cualidad de cabeza de familia, ni la de poseer medios constantes de subsistencia ni la de contribuir al presupuesto, sin duda porque fundadamente se entiende que nadie, en llegando la edad viril deja en algún modo de contribuir al presupuesto, no habiendo en realidad quien carezca de elementos propios para vivir de no ser pobre calificado(...)* Pero la opinión vulgar mantiene otro criterio y juzga en general que cada vecino representa un solo hogar y recíprocamente."³⁰

²⁹ No en el caso de Barcelona, como muestra Pilar López en su estudio sobre la formación de los criterios demográficos modernos en Barcelona. Ver P. Lopez, *op. cit.*

³⁰ Cédula de inscripción: Dirección general del instituto geográfico y estadístico. Censo de Población. Contenido de la cédula de inscripción: Nombres y apellidos, sexo, edad, estado civil, parentesco con el cabeza de familia, instrucción elemental (leer y escribir) defectos físicos, religión, lugar de nacimiento(pueblo y provincia) tiempo de residencia en el lugar del censo, profesión (en las artes y oficios se ha de hacer constar: maestro, oficial o aprendiz).

El mismo censo indicaba que respecto a los datos profesionales sólo podían figurar sin profesión “*aquellas personas que viven de los recursos del jefe de la casa ...mujeres, niños, e impedidos*)...”.

En 1887 el Censo pasaba a explicar el bajo número de mujeres incluidas en la clasificación por profesiones por razón de que “*se dedican a las labores del hogar doméstico*”. No puede sin embargo obviarse la influencia que los criterios empleados en anteriores censos debieron sin duda tener en la declaración de actividad.

Los cambios en las denominaciones profesionales relativas al trabajo doméstico hacen patente, como ya ha sido señalado, el avance del ideario de la domesticidad.³¹ Al inicio del siglo siguiendo la nomenclatura de profesiones del Instituto Internacional de Estadística de Chicago 1893, los resúmenes nacionales de los censos incluyeron en las tablas de la población según los grupos profesionales la nueva rúbrica “Trabajo doméstico” subdividida a su vez en: “miembros de la familia” y “sirvientes domésticos” el primero de los cuales recogía las mujeres que hasta entonces se habían venido agrupando como “sin profesión y sin clasificar” -que será ya un grupo compuesto casi enteramente por hombres-. Las diferencias existentes entre la nomenclatura que utilizan los resúmenes nacionales y los recuentos por provincias y capitales evidencian el momento de cambio en la consideración social del trabajo reproductivo, y la vinculación entre las nuevas y las viejas concepciones. Así, de hecho, los resúmenes provinciales y de capitales se diferencian ligeramente de la clasificación que acabamos de mencionar, pues distinguen dos grupos separados: “servicios personales y domésticos” y “miembros de la familia dedicados a trabajos domésticos e individuos sin profesión y de profesión desconocida” que une en un solo grupo lo que en el recuento nacional aparece desagregado. Esta denominación condensa bien el paso del antiguo al nuevo sistema de clasificación.

La evolución posterior de dicha rúbrica evidencia la progresiva naturalización del trabajo reproductivo que de la denominación trabajo doméstico que recibe en 1900 pasará a 1940 como “sus labores” . El Censo de 1950 llevó hasta sus últimas consecuencias este proceso al introducir el concepto de actividad e inactividad, presentar tablas separadas para ambos tipos de población y hacer desaparecer de las tablas de actividad y grupos profesionales a las mujeres dedicadas al trabajo de la reproducción, que aparecerán ya en las tablas de población inactiva; en dos formas como inactivas dependientes, y como inactivas independientes, agrupándose en la primera de estas nomenclaturas las mujeres que antes aparecían en las tablas profesionales como “sus labores”, clasificación que asumirán ya los Censos posteriores. A partir de 1964 las Encuestas de Población Activa lo recogerán ya en las tablas de población improductiva.

Se consigna en la propia cédula y a los efectos censales los art. 10 y 11 de la Ley Municipal en la que se distingue entre los residentes aquellos que son vecinos y domiciliados. Ver fotocopia, pié de la cédula.

El diferente acceso de hombres y mujeres a la condición de vecinos y domiciliados, y la reducción del censo profesional a los primeros significó, durante el primer período de la era estadística, el subregistro de la actividad femenina convirtiendo a la estadística en un espejo de las concepciones ideológicas de la propia época y en un mecanismo de regulación social. Si a ello añadimos las especiales características que en esa época tenía el trabajo de las mujeres a caballo entre el trabajo para el hogar y el trabajo para el mercado, así como la importancia del trabajo domiciliario y de diversas formas de economía sumergida, se explica la baja actividad registrada, lo que es reflejo más del discurso social dominante que de la propia realidad de las mujeres. Aunque pueda parecer paradójico, la influencia del discurso liberal en el paso de la era preestadística a la estadística moderna contribuyó a la opacidad progresiva de las actividades laborales de las mujeres, lo que aconseja precaución al recurrir a dichas fuentes para analizar la transición de la actividad femenina, pues no hay que descartar que el descenso de la actividad que se produce en las tres últimas décadas del XIX según los Censos Nacionales, pueda constituir un efecto estadístico.

Las posibilidades de análisis de la actividad femenina en Barcelona 1856-1930

A la vista de todo lo dicho hasta aquí cabe preguntarse por el sentido de volver de nuevo a estas fuentes para terciar, desde el caso Barcelonés, en las polémicas en curso sobre la evolución del trabajo de las mujeres en la transición del XIX al XX. Tanto los Censos de Población activa, cuanto la propia estadística Barcelonesa llaman continuamente la atención sobre las dificultades de contabilizar adecuadamente el trabajo femenino, la ocultación que de él se hace sistemáticamente, y la subestimación que reflejan las estadísticas, de modo que cualquier análisis basado en ellos ha de ser tomado con prudencia. Con todo, las cifras de los Censos Obreros son en general más fiables que las de los Censos Nacionales. Dejando para el final un balance sobre el alcance de este ejercicio, conviene, explotar al máximo dichos datos, lo que para el caso de la urbe Barcelonesa no se había hecho hasta el momento.

De entre las estadísticas que para Barcelona hemos analizado en el apartado anterior, dos ofrecen un Censo de la Población Obrera: La Monografía Estadística de 1856 y el Censo Obrero de 1905. Son fuentes, por otra parte, no homogéneas cuya utilización no está exenta de conflictos. La Monografía Estadística y el Censo Obrero de 1905 atendieron exclusivamente a la población asalariada, de todos los grupos excluidos los que tienen una mayor repercusión para el análisis de la actividad femenina es el de artesanos dado que entre las profesiones liberales el trabajo femenino en esta época era inapreciable. El *Censo obrero* de 1905 no recogió tampoco el Comercio ni el Servicio Doméstico, ni el trabajo a domicilio. Tampoco clasificó ya sistemáticamente a los obreros por oficios siguiendo una clasificación a medio camino entre la agrupación por sectores y subsectores que seguían los Censos Nacionales de Población y el detalle de los oficios al que atendió Cerdà. Tampoco descendió al detalle de las categorías laborales dentro de cada oficio (oficiales, ayudantes, aprendices y peones) como sí

había hecho la Monografía en 1856, ni realizó estimación alguna en relación al estado civil de los obreros. Para paliar estos problemas hemos hecho una primera tentativa de estimación de los trabajadores y trabajadoras del servicio doméstico y del comercio partir de los datos del Censo Nacional de población. Estos no permiten sin embargo hacer lo mismo con el trabajo a domicilio en el que, como hemos visto en páginas anteriores, Escudé Bartolí estimaba que las mujeres trabajaban "por millares". El Censo de 1920 diferenció específicamente entre la población activa "obrera" y la población activa en general, con lo que ha sido posible prolongar parcialmente hasta esa fecha la evolución del trabajo de las obreras. Las clasificaciones profesionales de los Censos de 1860 y 1887 permiten también una aproximación a ello aunque indirecta y de menor fiabilidad. Extrapolando para 1856 los datos sobre los grupos no obreros contenidos en el Censo de 1860 podría hacerse una estimación de las tasas de actividad general también para esa fecha. De este modo es posible atender a la comparación de las tasas de actividad femenina global con las de los grupos obreros. Los Censos Nacionales de Población del XIX, no son de gran ayuda. Especialmente el de 1887, fecha que hubiera sido especialmente significativa para nuestros objetivos, es prácticamente inutilizable; el propio Censo así como el Instituto Municipal de Estadística a principios del XX lo subrayan claramente.

Por todo lo dicho hasta aquí, es evidente que los datos que presentamos no son ni mucho menos concluyentes; entre otras cosas carecemos de datos intermedios fiables para el período 1856-1905, en el que se supone pudo haber descendido la actividad. Pero sirven, al menos, para mostrar que el caso barcelonés no se adecua al modelo de transición de la actividad femenina que se ha manejado para otras partes de Catalunya y sugerir otras hipótesis para proseguir la investigación.

La transición de la actividad femenina en Barcelona 1856-1930³²

Comenzaremos por apuntar de manera muy sucinta los rasgos más importantes de este período:

En primer lugar, y sintetizando mucho, podemos decir que los cambios en la actividad femenina en el período considerado, a la luz de los Censos Obreros, no parecen haber sido muy apreciables, y en todo caso nada comparables a otras localizaciones industriales catalanas. En 1856 las trabajadoras obreras constituían un 24,55 % respecto a la población femenina de la

³¹ Pilar Pérez Fuentes, El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas, *Arenal*, vol 2, n.2 Julio-Diciembre, 1995 pags. 219-245

³² Se presenta ahora sólo una síntesis de los datos generales más significativos que serán desarrollados para la comunicación definitiva

³⁴ Los datos del Censo de 1887 son considerados por el mismo Censo así como por el Instituto Nacional de Estadística como no válidos para la cuantificación de la actividad femenina. Según estas cifras el % de actividad femenina habría sido del 15,11% y la presencia respecto al total de trabajadores del 20,36%.

ciudad, en 1905 eran un 22,55% y en 1920 un 27,92%. Es evidente que según estas cifras la dimensión de la actividad dista mucho, por ejemplo, de casos como el de Sabadell, y la evolución muestra una relativa estabilidad en lugar de cambios de tendencia. *Tabla 1 y gráfico*

La observación de los datos de los Censos Nacionales de población, en principio de menor fiabilidad no muestran, sin embargo, un panorama sensiblemente distinto. El Censo de 1860 que en principio se supone sobrevaloró la actividad por haber registrado en muchos casos más de una profesión por individuo, no parece que tuviera las mismas repercusiones sobre la actividad femenina, pues sus tasas de actividad (22,41) son algo inferiores a los que daba Cerdà solo cuatro años antes. El Censo de 1887 arroja índices sensiblemente inferiores, lo que podría utilizarse para avalar la tesis del descenso de la actividad, pero como desde el propio Instituto Geográfico y Estadístico se puso de manifiesto el registro de profesiones no fue en absoluto fiable. Y el Censo de 1900 dio unos datos sin apenas cambios respecto a 1860. De tal modo que tampoco los Censos Nacionales evidencian cambios sensibles: de un 22,41% a un 23,77 entre ambas fechas. Será ya a partir de 1920 cuando la tendencia ascendente sea clara. Pero con todo en 1930 las tasas de actividad eran sólo un 8% más altas que en 1860 por lo que respecta a la población activa en general y un 6% por lo que respecta a la población obrera. *Tabla 2 y gráfico.*

En segundo lugar y respecto al estado civil, por el momento es poco lo que podemos decir. Para el siglo XIX los únicos datos que tenemos son los correspondientes a la Monografía estadística de Cerdà, y el que se deriva del análisis de un fragmento del Padrón del Raval de 1848. Según la Monografía estadística de Cerdà en 1856 de los obreros adultos (20.795 mujeres y 26.848 hombres) el 75% eran casados, tanto hombres como mujeres. Un dato algo más elevado que lo señalado por Camps para Sabadell, pero poco verosímil pues la alta proporción de casadas entre las obreras barcelonesas comportaría una proporción de soltería elevadísima entre la población no obrera. Y poco compatible con el elevado número de sirvientas (8.751), que hay que suponer en su mayoría solteras. En el supuesto de que efectivamente todas las sirvientas fueran solteras o viudas, la cifra de casadas se reduciría al 58% aunque ello significaría que prácticamente todas las mujeres del resto de los oficios deberían ser casadas lo que también resulta poco probable. De modo que dicho dato que subestima el peso de los trabajadores solteros y sin cargas familiares en beneficio de la imagen de la clase obrera como conjunto de trabajadores encuadrados en familias, parece un intento por crear una imagen que de relevancia al balance presupuestario de las economías domésticas. No parece pues que las casadas pudieran ir mucho más allá del 50% del total de trabajadoras adultas y éstas aproximadamente vendrían a ser un 35% de las casadas barcelonesas. Si esto es así, los datos de 1920 vuelven de nuevo a indicar continuidad mas que cambios pues en esa fecha aproximadamente el 60% de las obreras eran casadas y suponían un 30% respecto del total de las casadas barcelonesas. *Tabla 3.*

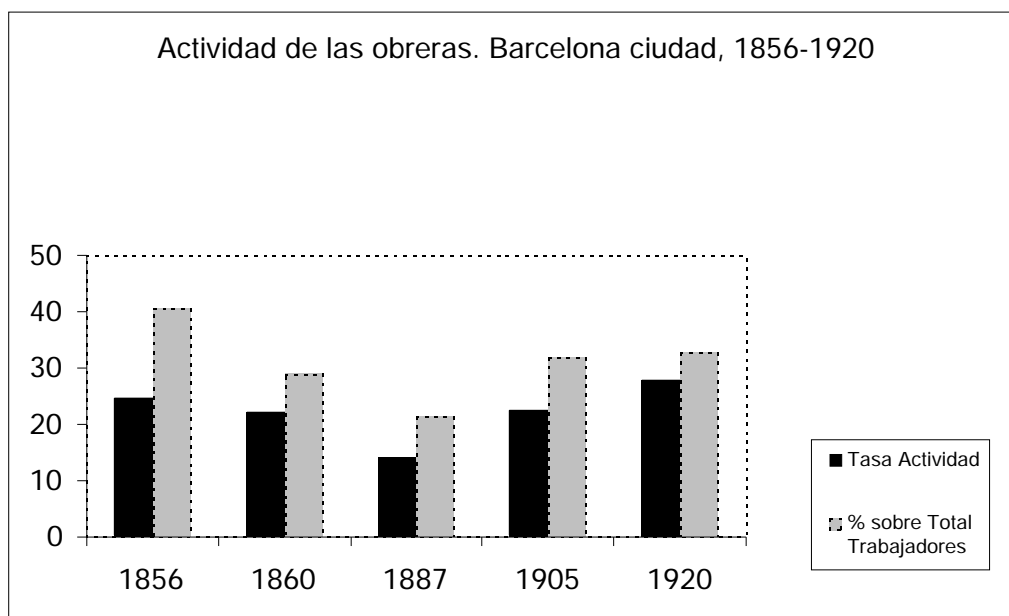
El Padrón de 1848 no nos ayuda a precisar la actividad a mediados del XIX, pues el subregistro de la actividad de las casadas es sistemático. Sin embargo su interés es mayor por cuanto hace

referencia a la observación de la relación entre actividad y factores demográficos. A este respecto, y también contrariamente a lo que muestran los Padrones de otros lugares de Cataluña, no parece que haya relación entre actividad y composición de las familias, ni tampoco con el momento del ciclo de vida familiar, el número de hijos, o la edad de los cónyuges.³³

Si nos fijamos en las tendencias de actividad que se derivan de los Censos Nacionales de Población entre 1900 y 1930 se aprecia una tendencia de aumento sometido sin embargo a oscilaciones que por encima de los cambios estructurales sugieren una gran sensibilidad a la coyuntura económica. **Tabla 4**

En tercer lugar, la comparación de los datos de actividad entre las diferentes provincias y capitales catalanas entre 1900 y 1930 y las fuertes oscilaciones intercensales muestran la gran sensibilidad del trabajo femenino a la coyuntura económica y la imposibilidad pues de explicar su comportamiento en términos exclusivos de la oferta. Esta comparación muestra que las tasas de actividad femenina son bajas y descienden, allí donde ni la industria ni los servicios estaban en situación de absorber los excedentes de población agraria, lo que sucedía en las provincias de Tarragona y Lérida, mientras en Barcelona y Gerona, la industria y en la capital tarraconense los servicios sostuvieron el alza de las tasas de actividad **Tabla 4**

Veremos ahora más en detalle la presencia femenina en la estructura del mercado de trabajo barcelonés, atendiendo a los subsectores productivos.



³³ Este análisis ha sido realizado por Pilar López Guallar para el proyecto Empleo, cualificación y género en la formación del mercado de trabajo barcelonés” I+D 1996-1999. Memoria de Investigación. En preparación: *Las familias de Barcelona en 1848*.

Tabla 1.- ACTIVIDAD DE LAS OBRERAS. BARCELONA CIUDAD, 1856-1920

Obreras		
	% sobre total mujeres	% sobre total obreros
1856	24,55	40,63
1860	22,29	28,89
1887	14,10	21,44
1905	22,54	31,81
1920	27,92	32,59

Fuentes: I. Cerdà, Monografía Estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856, Censo Obrero 1905, Anuario Estadístico Municipal de Barcelona, 1905, y Censos Nacionales de Población

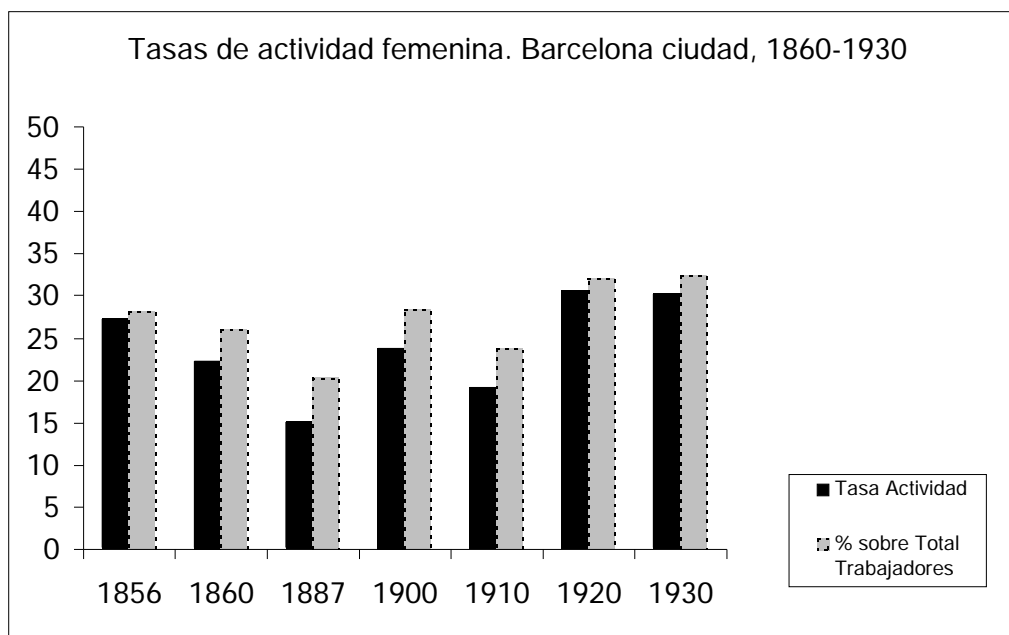


Tabla 2. ACTIVIDAD FEMENINA. BARCELONA CIUDAD, 1860-1930

	Tasa Actividad	% sobre Total Trabajadores
1856	27,36	28,29
1860	22,41	26,08
1887	15,11	20,36
1900	23,77	28,36
1910	19,18	23,72
1920	30,60	32,10
1930	30,30	32,40

Fuentes: I. Cerdà, Monografía Estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856, Censo Obrero 1905, Anuario Estadístico Municipal de Barcelona ,1905, y Censos Nacionales de Población

Tabla 3.- ACTIVIDAD FEMENINA Y ESTADO CIVIL. BARCELONA CIUDAD, 1856-1930

	% en la población activa femenina		% que trabajan	
	Casadas	Solteras/Viudas	Casadas	Solteras/Viudas
1856	70,73	29,26	53,00	10,68
1900	32,82	67,07	21,66	52,66
1920	40,46	58,62	33,02	24,61
1930	39,42	60,04	31,97	29,17

Fuente: Ildefons Cedà, Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856 y Censos Nacionales de Población 1900-1930

*Las cifras de 1856 corresponden a población obrera. El resto a población femenina total.

Tabla 4.- PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO Y TASAS DE ACTIVIDAD FEMENINA EN CATALUÑA Y ESPAÑA, 1900-1930

	1900		1910		1920		1930	
	1	2	1	2	1	2	1	2
Barcelona Capital	28,36	23,77	23,72	19,18	32,10	30,60	32,40	30,30
Barcelona Provincia	23,22	19,06	19,59	16,85	32,17	30,46	26,67	23,63
Gerona Capital	16,16	13,18	20,46	16,25	21,58	16,96	27,38	22,09
Gerona Provincia	7,70	6,03	14,86	12,63	10,48	7,81	10,93	8,45
Lérida Capital	13,31	13,31	14,00	11,29	11,81	8,54	11,78	8,67
Lérida Provincia	9,78	8,01	5,02	3,77	3,53	2,76	5,15	4,05
Tarragona Capital	11,76	9,15	19,01	19,01	14,25	11,62	16,96	13,29
Tarragona Provincia	8,26	6,65	8,11	6,73	6,44	5,12	7,87	7,87
Total Cataluña	16,59	13,47	15,38	12,91	22,87	20,02	20,84	17,60
Total España	18,32	14,51	13,51	9,98	12,96	9,37	12,65	9,16